

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("**Grifols**" o la "**Sociedad**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Grifols desmiente categóricamente de nuevo las insinuaciones malintencionadas, falsas y engañosas de Gotham, que tienen como único objetivo desestabilizar a Grifols y generar dudas entre sus inversores institucionales. La Sociedad ha abordado cada una de sus preguntas malintencionadas y engañosas.

El Consejo de Grifols continua reiterando su firme compromiso con la transparencia, integridad y conducta ética.

Grifols también continua prosiguiendo su litigio contra Gotham y está proporcionando a las autoridades la información requerida relativa a Gotham.

En Barcelona, a 20 de febrero de 2024

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración